

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

ORDENANZA N° 8079

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO, SANCIONA CON FUERZA DE:

ORDENANZA

Art. 1º).- AUTORIZÉSE al Departamento Ejecutivo Municipal a tomar la línea de crédito ofrecida por el Banco Santander Argentina S.A., bajo la modalidad de Préstamo Prendario, por hasta la suma equivalente en pesos a DÓLARES ESTADOUNIDENSES VEINTICINCO MIL SEISCIENTOS (USD 25.600), más la suma de PESOS UN MILLÓN DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS (\$ 1.219.900) en concepto de flete y formularios, con más gastos de seguro que pudieran corresponder, con liquidación en pesos al tipo de cambio vendedor publicado por Banco Santander del día de la liquidación, conforme las siguientes condiciones: plazo del préstamo prendario: cuarenta y ocho (48) cuotas mensuales; tasa de interés variable: TAMAR bancos privados más siete (7) puntos porcentuales.

La operatoria tendrá por objeto la adquisición del siguiente bien: un (1) camión Foton TM2 HD, Cabina Simple, unidad 0 km, motor Dong'an DAM16KR, tipo nafta, 4 cilindros en línea, inyección directa, cilindrada 1.6, potencia 120 HP, torque máximo 158 Nm, caja manual de 5 velocidades, frenos ABS/EBD, tanque de combustible 50 litros, distancia entre ejes 2.850 mm, largo total 5.340 mm, largo de caja 2.700 mm, tara 1.595 kg, PBT técnico 3.490 kg, o similar, conforme especificaciones técnicas detalladas en el ANEXO I que forma parte de la presente.

Art. 2º).- AUTORIZÉSE al Departamento Ejecutivo Municipal a constituir las garantías propias del préstamo prendario financiero, a favor del Banco Santander Argentina S.A., sobre el bien detallado en el artículo precedente, emergente de la operatoria autorizada.

Art. 3º).- AUTORIZÉSE al Departamento Ejecutivo Municipal a ceder en pago en forma irrevocable a favor del Banco Santander Argentina S.A. (cesión pro solvendo), en caso de ser requerido por dicha entidad, los derechos de cobro sobre las sumas que le corresponda percibir al Municipio por el Régimen de Coparticipación de Impuestos entre la Provincia y sus Municipalidades y Comunas (Ley N° 8663), por hasta los importes necesarios para cubrir el capital, intereses, gastos y demás accesorios del referido crédito.

Art. 4º).- FACÚLTESE al Departamento Ejecutivo Municipal a suscribir toda la documentación que sea necesaria a los fines de cumplimentar con lo dispuesto en los artículos precedentes, en los términos y condiciones establecidos en la presente Ordenanza.

Art. 5°).- La erogación que demande el cumplimiento de lo establecido precedentemente se imputará a la Cuenta 2.1.01.02 **BIENES DE CAPITAL MAQUINARIAS Y EQUIPOS** del Presupuesto vigente.-

Art. 6°).- REGÍSTRESE, comuníquese al Departamento Ejecutivo, publíquese y archívese.

Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de San Francisco, a los veinticinco días del mes de junio del año dos mil veintiséis.-

Dr. Juan Martín Losano
Secretario H.C.D.

Dr. Mario Ortega.
Presidente H.C.D.



X

PRO-FORMA

CORVEN MOTORS ARGENTINA S.A.

Marcos Ciani 2220
(2600) Venado Tuerto, Santa Fe
Teléfono: (03462) 43-8181
I.V.A. RESPONSABLE INSCRIPTO

N.º 158/1
FECHA 22/6/2026
CUIT 30-71027733-4
ING. BRUTOS 30-71027733-4

RAZÓN SOCIAL: Municipalidad de la Ciudad de San Francisco
DOMICILIO:
EMAIL
I.V.A.
CUIT: 30-99905792-2
PROVINCIA: Cordoba
TELEFONO:
LOCALIDAD: San Francisco
ING. BRUTOS:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO S/IVA	TOTAL
	TM2 HD Cabina Simple	1	USD 23.167,42	USD 23.167,42
	Foton TM2 HD Cabina Simple Motor Dong'an DAM16KR Tipo mafta, 4 cilindros en línea, inyección Cilindrada: 1.6 Potencia 120 HP Toque Máximo 158Nm Caja Manual de 5 velocidades Frenos: ABS, EBD Tanque de combustible: 50 lts. Distancia entre Ejes: 2.850mm Largo total: 5.340mm Largo de caja: 2.700 Tara 1.595 kg PBT Técnico: 3.490kg			\$ -
				\$ -
				\$ -
				\$ -
				\$ -
				\$ -
				\$ -
				\$ -
				\$ -

SUB TOTAL	USD	23.167,42
DESCUENTO	\$	-
IIBB		-
I.V.A. (10,5%)	USD	2.432,58
NETO A COBRAR	USD	25.600,00

CONDICIONES DE VENTA VALORES EXPRESADOS EN DOLARES ESTADOUNIDENSES
FORMA DE PAGO: CONTADO
FORMULARIOS: \$ 190.000.- + IVA 21% (FACTURADOS POR SEPARADO)
FLETE \$ 990.000.- PESOS C/U Facturado por Signature s.a
LUGAR DE ENTREGA: Cordoba Trucks

Este formulario no tiene valor fiscal. Precio sujeto a cambios sin previo aviso. VALIDEZ DE LA OFERTA 15 DIAS

[Handwritten signature]